

## MEMORÁNDUM

**GJ. 403/2018**

**Coordinación General Jurídica.**

Guadalajara, Jalisco. Mayo 02 de 2018.

Asunto: Se Remite informe final.

**LIC. ZEFERINO GONZALEZ MURO**  
**GERENTE DE SERVICIOS GENERALES**  
**PRESENTE:**

Aunado a un cordial saludo, sirva la presente misiva a efecto de informar.

Por este conducto me permito realizar el informe final relativo al contrato de prestación de servicios Contrato No. LP-3047-ADQ-Servicios Legales/2017, relativo a la "LOS SERVICIOS" denominados "Acompañamiento y seguimiento a los procesos Jurídicos-Administrativos, en apoyo a la Gerencia Jurídica, de Septiembre a Diciembre 2017", para lo cual me permito informar lo siguiente:

Como parte de ellos se requirió la contratación de "LOS SERVICIOS", del "PROVEEDOR" con la finalidad de dar acompañamiento a los procesos internos de la Gerencia Jurídica como lo son: coadyuvar en la emisión de opiniones de documentos puestos a escrutinio y análisis, validación de contratos y convenios, seguimiento en los diversos trámites llevados ante los distintos órdenes de gobierno Municipales, Estatales y Federales; así como apoyo en la prosecución de los procedimientos Jurisdiccionales ante los Juzgados del Fuero Común y Federal, en las materias Administrativas, Penales, Amparo, ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, coadyuvando con la defensa de los intereses económicos y jurídicos de la Comisión Estatal Del Agua De Jalisco.

El contenido de los servicios prestados por ese corporativo se generaron multitud de documentos, entre los cuales se encuentran de manera enunciativa mas no limitativa los siguientes:

- Contestaciones de demandas en materia laboral.
- Escritos de ofrecimiento de pruebas en materia laboral.
- Informes previos y justificados de amparo en materia administrativa.
- Escritos iniciales de demandas de amparo en materias administrativa, laboral entre otros.





- Manifestaciones en carácter de tercero perjudicado dentro de juicios de amparo en materias laboral, administrativa, penal entre otros.
- Escritos tendientes a impulsar procedimientos en materias civil, administrativa, laboral, penal, agrario.
- Acuerdos y resoluciones de procedimientos de responsabilidad administrativa.

La coadyuvancia de dichos trabajos derivó de las necesidades establecidas por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco tal y como se desprende de las bases de la invitación que correspondió a la asignación del Contrato No. LP-3047-ADQ-Servicios Legales/2017, así como a las instrucciones verbales emitidas por la Gerencia Jurídica, para lo cual se brindaba el apoyo según las condiciones, tipo de documento y materia en la que se requería la elaboración de proyectos, esto para llevar a cabo el estudio pormenorizado de los asuntos puestos a consideración de esta prestadora.

Sin otro particular por el momento me despido, reiterando quedar a sus órdenes para cualquier asunto relacionado.

**ATENTAMENTE**

**LIC. RAFAEL NEHEMIAS PONCE ESPINOSA**  
**COORDINADOR GENERAL JURÍDICO**

C.c.c. Archivo.  
RNPE/cava.

*2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara*